

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias.	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico.	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Unión Postal.	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Demás países.	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.

NUM. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
OFICINAS E IMPRENTA  
**Recogidas, 2, Granada**  
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

**PRECIOS DE INSERCIÓNES**

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos . . . . .	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas . . . . .	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuarios . . . . .	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea . . . . .	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados; id., id. . . . .	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTS

## LA VISITA DEL MINISTRO

Indudablemente hemos ganado un amigo ilustre con la visita del Sr. Conde de Tejada de Valdosa, y á juzgar por las entusiastas manifestaciones de éste, ha de ser un amigo verdadero, correspondiendo á la simpatía y lealtad del pueblo de Granada.

Ha podido convencerse de que las atenciones afectuosísimas de que ha sido objeto durante su estancia en esta capital, no eran solamente el obligado tributo de los adictos á la política conservadora, y del Cabildo del Sacro Monte, al Ministro que venía á solemnizar en representación del Gobierno, una fiesta académica y un legítimo triunfo de la libertad de enseñanza con el establecimiento de estudios de Derecho en el Seminario dionisiano, puesto que todas las clases sociales, en virtud de espontáneo impulso característico de la admirable hidalgua de nuestra tierra, le ofrecieron las hermosas flores de su respeto y satisfacción en tenerle de huesped.

De aquí sus palabras, altamente dignas para Granada, las cuales apreciamos en lo muchísimo que valen, y sus promesas que obligamos en deuda de gratitud.

De esas promesas, hubimos de hacernos cargo inmediatamente después de escucharlas, y ellas son palabra empeñada de caballero distinguidísimo, de cuyo cumplimiento tenemos segura inteligencia.

Y para que no se olviden por nuestros lectores, vamos á reproducirlas hoy.

En el banquete del Sacro Monte, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, inició la indicada clase de manifestaciones, diciendo:

«Deseo que mi paso por Granada, no sea estéril.»

En el banquete que dieron en su honor los conservadores, celebrado en el Ayuntamiento, aludiendo á las elocuentes palabras del Sr. Rodríguez Bolívar, lamentándose de que nuestros monumentos decantados se caen porque no tenemos dinero para atender á su restauración, dijo, después de elogiar esas preciadas joyas artísticas:

«No, esos monumentos que enriquecen á Granada, no caerán.»

Y finalmente, en su visita á la Alhambra, estando tomando café en el salón de lectura de Washington, y en larga conversación que tuvo con nuestro director Sr. Gómez de la Cruz, después de hacer mil elogios de este país, tanto por sus bellezas naturales como por las magníficas obras que le legaron antiguas civilizaciones y esplendorosas grandezas, y así mismo por las deferencias que se le prodigaban, le dijo, que ninguna de las notas que llevaba en cartera, las olvidaría, y que procurará con verdadero interés que se otorguen las concesiones á que tenemos derecho; pero los dos asuntos que enseguida gestionaría, por ser los que exigen un despacho más urgente, son los de la cárcel y reformas en la Audiencia, y entre éstos, aquel será el primero que se resuelva; añadiendo:

«Así puede usted decirlo, si gusta, en su diario.»

Después de esto, y como nuestro director le pidiera, que procurase satisfacer las justas demandas del sentimiento religioso, que hasta ahora se han formulado en vano, relativas á que se restauren las iglesias ruinosas de varios pueblos y especialmente la de Torvizcón, el Ministro lo ofreció así, á cuyo efecto le encargó á nuestro compañero que le remitiese á la Corte,

## ECOS DE LA CAMPANA

Mérida del Sur 10 Enero 96.

Señor Director de LA PUBLICIDAD.

A marchas forzadas hemos llegado á este pueblo de la fenacísima campaña de Gúñes.

El aspecto que esta presenta es verdaderamente desolador. Riquísimos terrenos en extensión de varios kilómetros aparecen arrasados por completo dejando en ellos tan solo los vestigios del incendio que consumió tanta riqueza y con ellas las esperanzas y quien sabe si también la subsistencia única de centenares de familias.

El país se encuentra poco menos que desierto. Todos sus habitantes ricos y pobres, grandes y pequeños abandonaron sus hogares refugiándose en los grandes centros de población, rehuyendo de esta suerte los atropellos de los insurrectos y los estragos de esa lucha feroz y salvaje á que se hallan dedicados.

El objeto de nuestro viaje aunque realmente no se nos ha dicho, porque estas cosas siempre las ignora el soldado, es sin duda reforzar la línea de Nueva Paz para evitar la marcha á Máximo Gómez, si éste tratara de invadir la provincia de Pinar del Río uniéndose á las fuerzas de Maceo que, según se asegura, campa ya por sus respetos en toda la región de Vuelta de Abajo; pero difícil que logremos conseguir nada en definitiva, toda vez que el paradero cierto del generalísimo, es desconocido.

Por referencias más ó menos ciertas se sabe que éste al frente de una fuerza considerable que se hace variar de seis á ocho mil hombres, ha hecho campo de sus fechorías este territorio; pero con su táctica de subdividir su gente todos los días y luego volverse á reconcentrar en sitio y hora previamente marcadas, hace que su presencia sea señalada al mismo tiempo en muy diversos puntos, burlando la activa persecución de las columnas.

Lo cual no quita para que el jefe insurrecto sea visto por aquellos que desea y aún que tenga tiempo para hablar con los correspondientes de la prensa americana que es afecta, recibirles en su campamento y celebrar sus correspondientes entrevistas.

En una de éstas mostrábase el generalísimo muy orgulloso de haber traído la insurrección á estas provincias Occidentales, imposibilitando la zafra y recaudando gran contingente de hombres y armas, en pró de la causa.

Además ha dicho, y en esto sus palabras están conformes con los hechos, que no quiere entablar ningún comba-

te serio con las tropas, porque esto le arriesgaría el perder armas y municiones que necesita para proseguir la campaña.

Tampoco quiere ocupar ciudad alguna, ante la seguridad de que no podría sostenerla y además la gente que en ella quedase caería en poder de las fuerzas leales. Por esto rehuye acercarse á poblaciones de importancia y si en algunas ha hecho estragos incendiando y arrasando cuanto ha encontrado, ha sido como provechosa enseñanza para otros puntos.

Igualmente justifica la destrucción de ferrocarriles para impedir el transporte de tropas.

Lo que le falta justificar ahora es esa noble y humanitaria conducta de sus secuacos desvando cuanto á su paso se opone, robando cuanto encuentran y cometiendo toda clase de atropellos con mujeres, ancianos y niños.

De operaciones seguimos igual: pequeños encuentros, pues el enemigo rehuye siempre, demostrando tan solo su valor en los destacamentos que encuentra defendidos por media docena de soldados que luego aparecen como otros tantos héroes y sin que sus hazañas merezca siquiera los honores de la publicidad.

De estos podría contar centenares de casos.

Pero dejo esta tarea para la próxima.

UN VOLUNTARIO

## Sección local y provincial.

### El Asilo nocturno.

Anoche se verificó la inauguración del Asilo de San Vicente, establecido en el antiguo colegio de San Fernando. Al acto asistieron dos Sres. Alcalde, don José Gómez Tortosa; el teniente alcalde delegado especial para dicho establecimiento benéfico, D. Antonio Amor y Rico; don Manuel Gómez Moreno y don Antonio Morell y Terri, en representación del consejo de las conferencias de San Vicente de Paul, y el Capellán mayor de la Capilla Real, don Juan Sierra, delegado por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo.

Además vimos allí á otras respetables personas, que habían ido á visitar el Asilo.

Este se encuentra en condiciones inmejorables, de aseo, ventilación y anchura en sus locales.

En el piso bajo, se halla instalada la cocina, que tiene una ventana de servicio en comunicación con el comedor, para alargar los platos.

El comedor es muy espacioso, capaz como para 40 personas.

En el centro del mismo hay colocada una magnífica Chubeeski, que conserva la habitación en una temperatura tibia y agradable.

Al rededor del comedor hay establecidas mesas y bancos para que allí se sirvan los asilados.

Entre el comedor y el portal de la calle, hay una habitacioncita, donde está ya un guardia municipal destinado por orden del Sr. Alcalde y con carácter de permanente. Desde este sitio estratégico, digámoslo así, el dependiente del Municipio puede observar tanto á los albergados, cuanto á los que lleguen al portal, para reconocerlos antes de abrirles la puerta, merced á dos pequeñas ventanas que sirven de miras á los indicados sitios.

En el mismo piso bajo hay otra habitación, donde se podrá encerrar convenientemente á cualquiera de los recogidos que diese motivo á esta corrección.

Por último, en el repetido piso, hay establecido un espacioso departamento de retretes, en buenas condiciones de limpieza.

Todos estos locales se encuentran iluminados espléndidamente con luces de gas.

En el piso principal se han establecido los dormitorios: son dos; uno para hombres y niños, que consiste en una gran nave dividida por tabiques de dos metros de altura que permiten la renovación del ambiente. Hay otro dormitorio completamente independiente, destinado para mujeres y niñas. En uno y otro se han colocado camas que constan de bancos ferreos, un colchón de paja, almohada y mantas.

Antes de acostarse, se les repartirá á los pobres una sopa y un pedazo de pan.

Por la mañana se les dará un café con pan.

Durante el día, habrá estufa encendida para el que quiera calentarse.

La hermosa obra humanitaria, está realizada.

Dió colme de beneficios á las nobles almas que prestan éste, tan digno de loa, á los pobres desamparados.

Un periódico local, apropiándose el pensamiento iniciado por varios colegas de provincias, ha deslizado la idea de suprimir este año las fiestas de Carnaval, con motivo de la guerra de Cuba.

Realmente existen pocos motivos de alegría; pero siempre es difícil hacer desaparecer violentamente las costumbres arraigadas, y sería verdadera perturbación que la autoridad para fundar en motivos y razones la suspensión de las fiestas, tubiese que acentuar, naturalmente, el estado actual de la guerra, y muchos supondrían, con razón, que las noticias que se reciben y que son, afortunadamente, hasta cierto punto alhagüeñas, no eran ciertas, y en cambio creerían que algo grave ocurría, que se ocultaba, cuando la autoridad suprimía una fiesta por motivos de desgracia nacional.

No se nos oculta que la mayoría del país, por el sinnúmero de desdichas que sobre él pesan, no está para bromas ni para fiestas; que la guerra por un lado, y por otro el estado actual de nuestra hacienda, la decadencia de la agricultura, la falta de trabajo, esta crisis, en fin, que España entera atraviesa, son causas tristes, que nosotros, como todos los buenos españoles, lamentamos con toda nuestra alma. Mas de esto á suprimir las fiestas de Carnaval, á tener que confesar y declarar nuestro estado triste y lastimoso, hay gran distancia. Tanta, como hay de estas razones, á suponer que nos erigimos en defensores de una fiesta que la civilización verdadera está llamada á hacer desaparecer.

Podrán estar más ó menos animadas las próximas fiestas, podrán suprimirse ellas solas, porque el público, que es al fin y al cabo quien las hace, deje de tomar parte en ellas; pero prohibirlas, nunca.

El número del próximo jueves de la hermosa revista ilustrada *Nuevo Mundo*, ha de superar en interés á cuantos conocen nuestros lectores, por el lujo, novedad y selección acertadísima de los asuntos que ha de contener en su texto y representar gráficamente en sus perfectos grabados; con la circunstancia especial, que aumenta su mérito en Granada, de que traerá reproducciones de magníficas fotografías que se hicieron de varias escenas de las solemnes fiestas recientemente celebradas en esta ciudad con la venida del Nuncio

Apostólico y el Ministro de Gracia y Justicia.

Solo por este motivo, el número de *Nuevo Mundo* que se está confeccionando, será digno de ver y de conservarlo. Pero además de los asuntos concernientes a nuestra localidad, á que dedicará el mayor espacio posible, dará á otras actualidades la partición que les correspondiera, publicando las crónicas é ilustraciones respectivas.

Entre estos trabajos figurarán la huelga de las cigarrerías de Sevilla, las fuerzas que van á Cuba, la muerte de Palmaroli y otros.

En resumen, el próximo número del *Nuevo Mundo*, superará á todo encomio, pues será una verdadera joya literaria y artística, como luego podrán apreciar aquellos de nuestros lectores que también lo son de tan elegante revista, y cuantos quieran recibirla, por la ínfima é inverosímil cantidad de 30 céntimos mensuales, pues en nuestro deseo de complacerles á todos ellos, admitiremos las suscripciones que se nos encarguen.

Nos dicen de Maracena, que anteañoche tuvo allí lugar un crimen del que fué víctima Joaquín Avila Alonso, el cual ingresó en la madrugada de ayer en el hospital de San Juan de Dios.

Parece ser, según los informes á que nos atenemos, que por consecuencia de una reyerta habida entre el referido Avila y un guarda de consumos llamado Antonio Zurita González, éste fué á dar parte á la administración de consumos del hecho y á demandar auxilio, volviendo en busca del otro, acompañado de varios compañeros y guardias municipales; encontrándose en el sitio denominado *Los Cuatro Caminos* al Avila, el que les esperó, faca en mano, disparándole entonces el fusil que llevaba el Zurita, con puntería tan cierta, que le penetró el proyectil en el vientre al desgraciado Avila Alonso.

El agresor se presentó después espontáneamente á las autoridades. El juez municipal de Maracena empezó á instruir las correspondientes diligencias.

El comandante don Gregorio Porras Ayala, que servía en cazadores de Villarrobledo, ha sido destinado al regimiento de caballería de reserva de Granada.

Le ha sido concedida licencia de un mes para que pueda posesionarse de su destino, á D. José Bueno Garrido, nombrado maestro de Motril.

Corre el siguiente rumor, sobre el cual llamamos la atención de las autoridades superiores de la provincia, á fin de que procuren comprobarlo, y en caso de tener fundamento, evitar que se realice un nuevo despojo para Granada. Dicese que, con motivo del retiro que recientemente le ha sido concedido al coronel de la guardia civil don Carlos Alfonso Martín, se hacen gestiones encaminadas á conseguir el traslado á Jaén de la cabecera del tercio.

De ser esto así, implicaría que se pretende favorecer otros intereses con perjuicio de los legítimos títulos que puede ostentar Granada.

Ha publicado el periódico oficial de esta provincia, la relación de cantidades que en concepto de atrasos adeudan los municipios á sus respectivos maestros de escuelas públicas; demostrándose en dicha lista el punible abandono en que se tienen tan sagradas atenciones.

A las espesadas cifras acompaña una circular que subscriben el Gobernador, don Eleuterio Villalba, como presidente de la Junta provincial de instrucción pública, y el secretario de la misma, don José Hidalgo. La circular dice así:

«Terminando el período de ampliación del ejercicio de 1894 á 95, y teniendo los ayuntamientos de esta provincia que confeccionar sus presupuestos adicionales, se les recuerda la obligación en que están de consignar en ellos los descubiertos que tengan por obligaciones de primera enseñanza. El artículo 30 de la instrucción para el régimen y organización de las cajas especiales de fondos de primera enseñanza, aprobada por Real orden de 8 de noviembre de 1882, preceptúa: «Que los descubiertos que definitivamente resultasen al terminar el período de ampliación, se cargarán á las cuentas corrientes de cada ayuntamiento, y serán ingresados

por éstos directamente, en las Cajas, sean cualesquiera los fondos que utilice para el pago de sus obligaciones de primera enseñanza.»

En cumplimiento de la anterior disposición, los débitos que aparecen del estado que á continuación se inserta, deberán ser comprendidos en el adicional que ha de formarse en el próximo mes de febrero.

Los ayuntamientos cuidarán de asignar al pago de dichos débitos recursos de seguro ingreso.»

El Sr. Gobernador ha convocado elecciones de diputados provinciales en los distritos de Motril y Albuñol-Ugijar, debiendo verificarse el día 16 la designación de interventores, el 23 la elección y el 27 el escrutinio general.

Hasta ahora aspiran á las vacantes del primero de los citados distritos, don Francisco Herrera, don Julio Cuevas, don José López Atienza y don Ramón Pérez Blanco.

El segundo jefe de esta Intervención de Hacienda, D. Ángel Pesadilla, ha sido trasladado con la misma categoría y destino á la de la provincia de Sevilla.

El oficial de esta Administración de Correos, D. Enrique Martín Fuentes, ha sido nombrado administrador de la estafeta de Linares.

Ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento el concurso para la adjudicación de las obras de empiedros que quedaban por hacer en varias calles de la capital.

A D. Tomás García se le ha adjudicado la obra de la calle de Jardines; y la de la calle de Santa Paula, á D. Antonio Jiménez Girela.

Se ruega á los vecinos de la calle de Jardines, que no vacien aguas á la vía pública, pues hasta que ésta se seque, no puede hacerse el empiedro.

Varios suscriptores de LA PUBLICIDAD, nos ruegan que llamemos la atención del señor Administrador principal de correos, acerca de las deficiencias que se vienen notando en dicho servicio, en Jerez del Marquesado, cuyo peatón sólo lleva la correspondencia desde Guadix, de quince en quince días, y aún en periodos más largos.

Anteañoche quedó constituido el Comité silvestre de la parroquia de la Magdalena, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidentes honorarios, Excmo. señor D. Francisco Silvela y Excmo. señor Conde de Agrela.

Presidente efectivo, D. Francisco de P. Villarreal y Valdivia.

Vicepresidente, D. Antonio Zafra Vázquez.

Secretario, D. Antonio M. Afán de Ribera y Rodríguez.

Vicesecretario, D. Eduardo Estéban Ramirez.

Vocales, D. Eduardo Moreno Moreno; D. José Pedro Casado; D. Francisco Javier Sánchez Marín; D. Claudio López Castruche; D. Emilio Estéban Casares; D. Nicolás Casado Torreblanca; D. José M. Aranda Vitchez; D. Manuel Martínez de Victoria y Fernández Liencres; D. Juan Lisboria Beltrán; D. Francisco Valle Rodríguez; D. José Vallejo Gallegos; D. Francisco Piera Zamorano, don Antonio Bimbela Sánchez; D. Manuel Taboada y D. Emilio Moreno Urquiza.

En breve se procederá á la constitución de los subcomités de las dos parroquias.

Después de haber estado unos días en esta ciudad, ha salido para Málaga el acaudalado comerciante y concejal de aquel ayuntamiento, D. Evaristo González.

De Real orden ha sido aprobada el acta de recepción y la liquidación de los acopios de piedra machacada para la conservación del firme, durante el año 1894-95, de la carretera de Bailén á Málaga, que importa la cantidad de 31.000 pesetas.

Habiendo sido incluidas en el plan extraordinario de Obras públicas del actual ejercicio, las de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Huéscar á la de Puebla D. Fadrique, la Dirección general del ramo ha autorizado á la jefatura de esta provincia para llevar á cabo el replanteo previo de dichos trozos, teniendo que formarse el oportuno pre-

supuesto de los gastos que puedan originar los trabajos, el cual será elevado á la Superioridad para su aprobación.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda una orden circular del ministerio del ramo, para que facilite el pago de las obligaciones de primera enseñanza, en lo que de ella dependa.

La Comisión provincial ha adoptado los siguientes acuerdos:

Confirmar el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Maestro Alarcón, contra el ayuntamiento de Benamaurel, por el acuerdo de rescisión del contrato de ganadería pública, y reservando los derechos del recurrente, para que los ejercite en la vía y forma que corresponda.

Dictar informe proponiendo la inhibición solicitada en el expediente instruido á instancia de D. José Castro Rodríguez, secretario suspenso del ayuntamiento de Dólar, y en el cual se solicitaba la inhibición del juzgado de Guadix para entender en la causa que se le sigue por retención de documentos públicos.

Dictaminar en el recurso de alzada elevado por D. Hipólito Casado Martín, contra el acuerdo del ayuntamiento de Benamaurel por rescisión del contrato del alumbrado público, confirmando dicho acuerdo.

En otro á instancia del ayuntamiento de la Peza requiriendo de inhibición al juzgado de Guadix para entender en causa seguida por introducción de ganado en montes públicos, declarando debe dejarse espedita la acción de los tribunales ordinarios.

A causa del recurso de alzada interpuesto por D. Sebastián Jiménez Osuna contra un acuerdo del ayuntamiento de Atarfe, sobre el cobro de 1.500 pesetas que, según dicho acuerdo, debía abonar el señor Jiménez como contratista del arbitrio de piedras y ripios extraída de Sierra Elvira, después de detenido examen de los antecedentes pedidos, ha emitido el siguiente informe:

1.º Revocar el acuerdo del 23 de julio último y las providencias de aquella alcaldía, usando del mismo.

2.º Exigir responsabilidad á los concejales que dictaminaron dicho acuerdo tomado en sesión de 14 de marzo de 1891, y en el cual se concedió la bonificación de 1.500 pesetas al contratista del arbitrio mencionado; y

3.º Que se prevenga á dicha alcaldía para que se ajuste en la formación de los expedientes, á lo que previene la instrucción de procedimientos de apremio del 12 de mayo de 1888.

La sección económica del Colegio Médico, celebrará sesión el día 6 del corriente, en su domicilio, Méndez Núñez, 25, á las siete y media de su noche, para calificar una minuta de honorarios presentada por uno de los señores colegiales y para otros asuntos.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en real orden de 18 de diciembre último, los individuos pertenecientes al regimiento infantería Reserva de Baza, número 90, que no hayan pasado la revista anual en la época reglamentaria, la pasarán durante los meses de febrero y marzo en la forma siguiente: los días 2, 9 y 16 de febrero, de ocho á doce de la mañana; el 23 del mismo, 1, 8 y 15 de marzo de una á cinco de la tarde; y los días 22 y 29, de seis á nueve de la noche, en el local que ocupan las oficinas de este regimiento, calle Tendillas de Santa Paula, número 6, piso segundo.

Ha regresado á esta capital, nuestro distinguido amigo don Francisco Bermúdez de Castro.

En la causa procedente del juzgado del Sagrario, seguida contra don José Vitchez Braojos y otros, por el delito de falsedad, vista en el día de ayer ante el tribunal del jurado, el fiscal retiró la acusación contra el referido Sr. Vitchez, que estuvo defendido por el distinguido letrado y querido amigo nuestro, don Antonio Antrás y Gómez.

En la gripp, dengue y en los catarros y pulmonías que les suceden, el ELIXIR REBING, es un remedio eficaz.

Véndese en la farmacia de D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 23.

Por referirse al padre de nuestro apreciable amigo D. Matías Nieva, almacenero de vinos de Valdepeñas, residente en esta ciudad, copiamos á con-

tinuación el siguiente interesante suelto que anoche leímos en el *Heraldo de Madrid*:

«Noticiosa la Guardia civil del puesto de Valdepeñas, de que el rico propietario de aquel pueblo D. Felipe Nieva Camacho, había recibido un anónimo en el que, bajo la amenaza de muerte, se le exigía el depósito, en determinado sitio, de la cantidad de 1.500 pesetas, decidió pescar *in fraganti* al desconocido criminal.

Apostada la benemérita en las inmediaciones del sitio designado, vió llegar un hombre y coger un sobre que figuraba contener el dinero pedido.

Acosado el bandido por la pareja que le perseguía, en la precipitada carrera que emprendió al verse sorprendido, se disparó un tiro de pistola en la sien derecha y quedó muerto en el acto.

De las averiguaciones practicadas resultó ser el muerto Miguel Manolo, de 50 años, natural y vecino de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Notas teatrales.

Después de la agradabilísima impresión que en el público produjo la escogida función del domingo, que hubo de finalizar con *El duo de la Africana*, cantado admirablemente por la aplaudida primera tiple Leocadia Alba y el notable tenor Sr. Martínez, vino la de anoche, en cuya primera sección se puso *Caramelo*, que, con decir que hace de *Antoñillo* la simpática Irene Alba, queda hecho su mayor elogio; pero hay que consignar, aun á trueque de resultar repetidos, que la señorita Solís está muy bien en su papel de *Rosariillo*, que baila unas sevillanas con Irene como los propios ángeles (si los ángeles bailaran); y, en fin, por último *En resumen*, que con *Caramelo* tienen una mina sus autores Burgos y Chueca, porque ha de figurar en los carteles, mientras viva Irene Alba y no se despoje de ese *capacho* de gracia que se trae para entusiasmar al público. *Sueño dorado*, de Vital Aza, fué la comedia escogida para la sección segunda, y representada de manera magistral por cuántos artistas tomaron parte en su desempeño, distinguiéndose Espantaleón, que hace reír con solo verlo en escena. A las nueve y media, *La Cárdena*, zarzuela primorosa de Estremera y Chapí, en que Leocadia Alba demuestrá su valimiento, sus excelentes condiciones de artista refinadísima, y en la que la señorita Solís, los señores Martínez, Ramos y el barítono que debió anoche, Martelo, rayan á gran altura.

La cuarta sección, en que se puso *La verbena de la Paloma* merece párrafo aparte, y aparte vamos á referirnos á la popular zarzuela que no vimos la noche del debut de la compañía del señor Espantaleón.

Toman parte en *La verbena*, las hermanas Alba, Srta. Berenguer, las señoritas Díaz y los Sres. Espantaleón, Martínez, Ramos, Jerez, Martelo, Alcobá y Benítez, sobresaliendo las señoritas Alba en sus papeles *respectivos* de *Suzana* y *Señá Rita*; la señora Díaz, en el suyo de *Tia Antonia*; Martínez, que hace un *Julián* inimitable, y Ramos, que está muy bien interpretando el *Don Hilarión*.

Pero hay más, que llama la atención en *La Verbena*: hay dos coristas, las hermanas Moreno, que con sus simpatías y sus rítmicos movimientos, entusiasman al público bailando las preciosas seguidillas con que Bretón dió tanta vida al primer cuadro de su linda zarzuelita, seguidillas que se bailan á espaldas del eminente maestro y sin temor al enfado de algún revistero setemesino que pueda ruborizarse; pero que se bailan bien, se bailan con gran soltura y marcadísimo gracejo, por las jóvenes citadas, y ante la opinión del autor de tan hermosa partitura, que no quiere que se baile, para que se oigan los primorosos acordes de su ingenio, está el entusiasmo del público, que aplaudió, á rabiar, anoche, cuando se bailaron repetidas veces las seguidillas; y aunque la obra sin baile vale lo que vale Bretón, que ya es valer, sin ese baile, ó *remiendo*—como lo llama el autor—*La verbena de la paloma*, aquí, tendría que archivarse pronto, porque se ha puesto en escena muchas veces y se estrenó con ese aliciente que echa de menos este público, el cual no admite las obras, si son de su agrado, más que como las ve al principio.

Esta noche, programa muy variado;

La Zarina, La Verbena de la Paloma, La cruz blanca y Las amapolas.

El viernes, estreno de una zarzuelita cómica, muy mona, al decir de los que la conocen, denominada *Las dos en punto*.—X.

## LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Ante la Sala de lo civil, compuesta de los señores magistrados, Aguado, presidente, Serrano e Hita, comenzó en el día de ayer la vista de un pleito sobre indemnización de daños y perjuicios, que sustentan la Compañía de alumbrado y calefacción por gas de Málaga, y el marqués de Valdecasas D. Antonio Casado y otros, cuyos autos proceden del juzgado de la Alameda de dicha ciudad: informó el letrado defensor de la parte apelante, Sr. Mirasol (D. Pedro), haciendo una brillante oración fofrense, y hoy informará el defensor de la parte apelada, licenciado Sr. Gamir.

Con el jurado de Santafé empezó la vista en juicio oral en la sección primera de lo criminal, de una causa que se sigue contra Bernardo Herrero Moreno, por homicidio en la persona de Paulino Cabrera.

El hecho ocurrió el 7 de Junio del pasado año, en ocasión de ir guiando el Herrero un carruaje por el camino de Bailén a Málaga, á donde llevaba á unos caballeros; y en la venta de San Miguel se originó la cuestión con el Cabrera, por si una perra de éste fué muerta por el vehículo de aquél, dando por resultado que el segundo, tiró una piedra al primero, y éste, á su vez, con la portera de un carro, dió á infornado Cabrera dos golpes en la cabeza, de cuyas resultas sobrevino una meningitis aguda que le privó de la vida á los pocos días. El teniente fiscal, Sr. García Alix, calificó éstos hechos de homicidio simple, sin ninguna circunstancia modificativa de la penalidad, y lo mismo el acusador privado, señor Aguilera; mientras que la defensa, á cargo del Sr. Fernández Jiménez, aprecia la existencia de defensa propia, y caso de que el jurado no la estime, las atenuantes tercera y cuarta de nuestro Código penal. El fiscal mantuvo en su informe las conclusiones citadas, y como al terminar, habían transcurrido las horas de Audiencia, se suspendió para continuarlo hoy.

En la sección tercera, con el jurado del Salvador, se principió la vista de un proceso sobre falsedad, seguido contra José y Dionisio Molina Molina, José Vilchez Braojos, Miguel García Escalante, Bernardo García Lupión, Federico Jiménez, Antonio Chiquero, José Domínguez Carranque y Manuel González Segura. El fiscal, Sr. Alonso, retiró la acusación respecto de los cuatro primeros y la sostuvo en cuanto á los demás, y los defensores, señores Castilla, Guglieri, Martínez Moreno y Velázquez, interesaron del Jurado veredicto de inculpabilidad por no constituir los hechos delito alguno.

Se suspendió el juicio hasta hoy después del resumen del presidente señor Lozano.

En las demás secciones se celebraron varios juicios orales que por falta de espacio nos vemos precisados á prescindir de hacer su crónica.

Señalamientos para hoy:

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo de Granada: Secretaría del señor Serna; don Fidel González Santolices y otros, con la Sociedad minera la «Amistad»; nulidad; licenciados, Palomares y Gamiz; procuradores, Mesa y Montilla.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Continuación del juicio por jurados de Santafé, sobre homicidio de Paulino Cabrera; procesado, Bernardino Herrero Moreno.

Sección segunda.—Campillo: Secretaría del señor Mirasol, contra Antonio Fermín Bernal; estafa; licenciado, Higuera; procurador Andrade.

Idem.—Loja: Secretaría del Sr. Alonso: Contra Inocencio Almirón Rodríguez y otros, por ocultación de documentos: Licenciados, Hernandez Carrillo y Guardiola; procuradores, Ortega y Sedeno (don Felipe).

Sección tercera.—Continuación del juicio por jurados del Sagrario, por falsedad, seguido á Federico Jiménez y 5 más.

Sección cuarta.—Campillo: Secretaría

del Sr. Mirasol, contra Juan Muro y otro; licenciado, Rodríguez; procurador, Sedeno.

EL ALGUACIL MAROTO

## CERVICERIA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café y Piña americana.  
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglésas.  
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

## LA CANDELARIA

Setenario de

NUESTRA SEÑORA DEL DESTIERRO

que se venera

EN STA. ESCOLÁSTICA

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, se acaba de hacer una gran tirada de este precioso librito, (que no se hallaba en ningún otro establecimiento) á instancias de infinidad de señoras devotas de *La Candelaria*, cuya santa se celebra el día 2 de Febrero.

## NOTICIAS GENERALES

Al cumplimentar en Málaga una orden de la alcaldía, disponiendo que se procediera á la limpieza de un pozo negro en una casa de vecindad, ha resultado que los vecinos no saben que la casa tenga dueño.

La viven hace muchos años sin pagar al casero, desconocen á quien pertenece, nadie les molesta y parece que otros vecinos la vivieron de igual modo muchos años también y que se fueron cuando les convino, dejándole la *Have* á los actuales inquilinos.

En los círculos de recreo de Málaga tratan de suprimir este año los bailes de máscaras, con motivo de la guerra de Cuba y demás desventuras de nuestra patria.

También tratan de ver el medio de suprimir la exhibición de máscaras por las calles de aquella población, fundándose para ello en la misma causa.

Han sido destinados á las siguientes subinspecciones de carabineros los coronales don Salvador Noriega Escolar, de la subinspección de Málaga, Estepona, Granada y Almería á la de Navarra, Guipúzcoa y Huesca; D. Pascasio Alvarez Sotomayor, de la subinspección de Cádiz, Algeciras y Sevilla á la de Málaga, Estepona, Granada y Almería; D. Pio Castro y Blanc, de la subinspección de Zamora, Orense y Salamanca á la de Cádiz, Algeciras y Sevilla.

Los dos hijos menores del Excmo. señor general Weyler, han ingresado como pensionistas en el seminario de Escuelas Pías de Sarriá, en el que permanecerán durante la ausencia del capitán general en la Gran Antilla.

Un periódico americano refiere el duelo encarnizado acaecido en Punta Gorda (Florida) entre dos mujeres que se disputaban el amor de un apuesto doncel.

Una de las mujeres, Lema Thomas, encontró á la otra, Ella Scott, en casa del joven, y sacando un revólver que llevaba á prevención, disparó un tiro contra su rival, sin acertarla.

Lejos de amedrentarse, sacó esta un puñal, y saliendo hacia su contraria le causó varias heridas, á las que contestó la agredida con repetidos disparos, el último de los cuales atravesó la cabeza de la Scott, cayendo esta muerta en el acto, con tres balazos más en el cuerpo, y desvanecida su contraria á causa de las numerosas y graves cuchilladas que le asestó su enemiga.

El causante de esta tragedia dice que los hechos ocurrieron con tal rapidez, que no pudo intervenir á tiempo ni evitarlos.

## POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

### A entrar en operaciones.

Madrid 3 (11'20 n.)

Ha llegado á la Habana el coronel Arizon.

La columna del mismo, ha sido transportada por el vapor «Triton» al puerto de Mariel, (Pinar del Rio)

Arizon marchará seguidamente á ponerse al frente de su fuerza.

También llegaron á la Habana las fuerzas de Echagüe y de Maroto, que marcharán con dicha dirección, á entrar en operaciones en Pinar del Rio.—Guerra.

### Rudo combate.

Madrid 3 (11'20 n.)

El «Times» publica un despacho procedente de New York, no confirmado por ningún otro oficial, y en el que se dan graves noticias, particularmente una diciendo, que Canelas, interponiéndose entre la vanguardia de Maceo y la retaguardia de Maximo Gomez, libró un combate reñidísimo, que coronó una brillante victoria; pues logró su propósito de impedir que se reunieran el mulato José Maceo y su inmediato superior gerárquico.

Añade la noticia de referencia, que nuestras tropas, no obstante el triunfo obtenido, sufrieron grandes bajas, que se hacen subir hasta 140. Positivamente, nada se sabe.—Guerra.

### Prelado enfermo.

Madrid 3 (11'30 n.)

El Obispo de Barcelona, doctor Jaime Catalá, se ha agravado extraordinariamente, habiendo sido sacramentado.—Guerra.

### Sin noticias.

Madrid 3 (11'30 n.)

No se reciben nuevas noticias de Cuba, creciendo con este motivo la ansiedad natural por tenerlas.—Guerra.

### Declaraciones de Martínez Campos.

Madrid 4 (1'10 m.)

Martínez Campos ha salido de Coaña, en el correo, para Madrid.

Después de haber esquivado las insistentes pretensiones de los periodistas de Coaña y de Madrid que habían ido á esperarle, relativas á que les diera su opinión sobre la guerra, ha roto el mutismo, declarando que á toda costa precisa terminar la guerra de Cuba, pues una vez agotadas las rentas, estima buenos todos los medios que se empleen en busca de la pacificación, incluso el de conceder la autonomía.

El general añadió con firmeza, que tiene la esperanza de que el tiempo le hará justicia.—Guerra.

### Una catástrofe.

Madrid 4 (1'10 m.)

Telegrafian que en la aldea Menlevrier (Francia) hundiéndose parte de una boveda, resultando cuatro muertos y sesenta heridos.—Guerra.

## LA BOLSA

(Por telegramo)

Madrid 3.

Interior . . . . .	64-40
Exterior . . . . .	73-90
Amortizable . . . . .	00-00
Cubas 1886 . . . . .	94-75
Cubas 1890 . . . . .	82-85

### CAMBIOS

Paris . . . . .	20'45 beneficio al papel.
Londres . . . . .	30'33 libra esterlina.

Guerra.

## ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Operaciones de guerra.

Roma 2.

Un telegrama del general Baratieri anuncia que ha terminado la concentración de todas sus fuerzas; emprenderá las operaciones tomando inmediatamente la ofensiva contra los abisinios, de cuya vanguardia les separan únicamente veinte kilómetros.—Raymond.

### Dimisión presentada.

Paris 2.

En vista del voto remitido por el Senado, contrario al proyecto de responsabilidad sobre los acciden-

tes del trabajo. La comisión que entiende en el mismo, ha presentado su dimisión colectiva.—Raymond.

### Regreso del general Duchesne.

Paris 2.

Un despacho de Majunga recibido en el ministerio de la Guerra anuncia que el general Duchesne, jefe del ejército expedicionario, habia llegado á aquel puerto, continuando su viaje á bordo del Yang-Tse para Francia.—Raymond.

### Partidario de la paz.

Nueva York 2.

Un despacho de Valparaiso dice que el Sr. Vicente Reyes, candidato á la presidencia de la República, es partidario de la paz entre las repúblicas de Chile y Argentina.—Raymond.

### Atentado criminal.

Bucharest 2.

Anoche se cometió un atentado en casa del conocido abogado Sr. Moldoban, por medio de la dinamita.

Una bomba de este explosivo colocada en una de las ventanas, causó terribles desperfectos. Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales. Se atribuye el atentado á un estudiante que litigaba en contra del Sr. Moldoban.—Raymond.

### Conversión de un principe.

Viena 2.

Los periódicos oficiosos, hablando de la conversion del principe Boris á la religion cismatica, dicen que en nada contribuirá este hecho á la reconciliación de Bulgaria con Grecia, puesto que esta exige la abdicación del principe Fernando.—Raymond.

## DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

- Al Depósito Pagador, Clases pasivas.
- A D. Manuel Gustier, Amillamientos.
- A D. Pablo Felis, Guardia civil.
- A D. Eduardo Cardenas, Administración de Hacienda.
- A D. Anastasio Mojares, Inspectores de primera enseñanza.
- A D. Eduardo Quesada, Estadística.
- A D. Tomás Rojas, Administración provincial.
- A D. Eusebio Sanchez, Topografía.
- A D. Mariano Castillo, Archivo de Hacienda.
- A D. Rafael Branchat, Academia de Medicina.
- A D. Francisco Carmona, Ingenieros de Montes.
- A D. Francisco de P. Góngora, Museo.
- A D. Rafael Sanchez, Alhambra.
- A D. Rafael Pastor, Bellas Artes.
- A D. Salvador Jiménez, Ingeniero de Minas.
- A D. Enrique Martín, Peatones Correos.
- A D. Antonio López Montes, Clero Granada y Guadix.
- A D. Mariano Alonso, Gratificación de magistrados.
- A D. Francisco Javier Sánchez, Universidad del Instituto.
- A D. Dámaso Alonso, Obras públicas.

## Boletín Religioso.

Día 4.—Andrés Corsino, obispo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Maria Magdalena.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En el Beaterio á las nueve, en la Catedral á las 9.

En San Justo, la Magdalena, en el Beaterio y en las Angustias, misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en San Cecilio á las cuatro, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte Maria.—Ntra. Señora de los Dolores, iglesia de San Justo y Pastor.

## Teatro Principal.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Juan Espantaleón.—Funciones para esta noche.

A las 7 y media, La Zarina.—A las ocho y media, La verbena de la paloma.—A las 9 y media, La cruz blanca.—A las diez y media, Las amapolas.

Entrada principal, 20 céntimos.—Paraiso, 15.

Almoneda Por ausentarse su dueño se venden en la cuarta parte de su valor una mesa cerezo despacho medio metro y otra consola, un magnifico cuadro con una Purísima de gran tamaño, otros cuadros y efectos.—Calle San Juan de los Reyes, 4, de doce á dos de la tarde.

Almoneda. Se venden varios muebles de lujo.—Góngora, 10 (Boquerón).

